



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-18/2018
"Suministro de materiales para construcción del Museo La Milarca en Parque Rufino Tamayo".

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 12:00 horas del día 23 de julio de 2018, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C C.P. Encarnación Ramones Saldaña, Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Enrique Martínez Rodríguez, Coordinador de Construcción de Museos de la Secretaría de Obras Públicas; Arq. Valerie J. Sauthier Debore, Coordinadora General de Obras por Administración Directa; Lic. Guida Neli Mendoza Don, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Obras Públicas y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al Suministro de materiales para construcción del Museo La Milarca en Parque Rufino Tamayo.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Concretos Magno S.A. de C.V.**
- **Pablo César González Serna.**
- **Plomiferretera el Tornillo S.A. de C.V.**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes menciona a los representantes de las participantes que se registraron para este acto, los cuales se mencionan a continuación:

Por la empresa **Materiales Industriales Jerez S.A. de C.V.** se presenta el **C. Raúl Lizalde Padilla.**

Por la empresa **Materiales Santa Bárbara S.A. de C.V.** se presenta el **C. Jorge Armando Cerda Ayala.**

Por la empresa **M.S. Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.** se presenta el **C. Elías Benitez Cázares.**

Por la persona física **Pablo César González Serna** se presenta el **C. Pablo César González Serna.**



Por la empresa **Plomiferretera el Tornillo S.A. de C.V.** se presenta la **C. Claribel Guadalupe Preciado Martínez**.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 10 preguntas, las cuales 7 de ellas son de la empresa **Magno Concretos S.A. de C.V.**, y 3 de ellas de la persona física **Pablo César González Serna**, dándosele a continuación lectura a las preguntas y sus respectivas respuestas.

La empresa **Concretos Magno S.A. de C.V.** preguntó:

1	REFERENCIA	Programación del concreto
	PREGUNTA	¿Cómo se realiza la programación del concreto?
	RESPUESTA	Se les hará un calendario quincenal del material aproximado requerido y se les pedirá el material con 3 días naturales de anticipación.
2	REFERENCIA	Para hacer programaciones, orden de compra, especificaciones, etc.
	PREGUNTA	¿Qué se necesita para poder programar un colado?
	RESPUESTA	Un formato de programación que se les enviará el día de hoy vía correo electrónico. Y así mismo la adjudicataria deberá nombrar una persona que dará la atención al Municipio. Podrá haber ajustes cada vez que se programe un colado.
3	REFERENCIA	Vaciado de concreto,
	PREGUNTA	¿Si requiere alguna especificación para poder vaciar en la obra?
	RESPUESTA	Solamente lo establecido en las Bases.
4	REFERENCIA	Programación de concreto
	PREGUNTA	¿Cuántas personas serán las encargadas en la obra o solo se destinará una?
	RESPUESTA	Solamente una persona será la encargada. Al momento del fallo se les dará a conocer quién es la persona.
5	REFERENCIA	Días de revisión y/o documentos necesarios para meter a revisión?
	PREGUNTA	¿Cómo se maneja la entrega de facturas?
	RESPUESTA	La adjudicataria deberá entregar la factura en el área usuaria a quien le suministra los bienes con el .xml validado en el portal del municipio.
6	REFERENCIA	Pagos
	PREGUNTA	¿Cuál es el plazo estimado para el pago?
	RESPUESTA	De conformidad con el punto 24 incisos b y d de las bases del concurso, se informa lo siguiente: 24) CONDICIONES DE PAGO.



		<p>b. Los pagos se efectuarán a los 8 (ocho) días hábiles posteriores al ingreso del trámite de pago en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal. La factura deberá contener el sello de recibido, con los datos del funcionario autorizado para tal efecto, validación de la factura emitida por el sistema SAT, deberá enviar la factura de manera electrónica junto con el archivo electrónico .xml de la factura, el cual es indispensable para la validación del pago, al correo electrónico facturas@sanpedro.gob.mx.</p> <p>d. Los pagos que efectúe el municipio gozarán de un período de gracia de 30 días naturales a partir del inicio de la vigencia correspondiente al cobro siempre y cuando se entregue el CFDI y aviso de cobro correspondiente debidamente elaborado conforme a la presente licitación y el contrato respectivo, en caso de error o demora en la entrega del documento y archivo .xml el plazo para su pago contará a partir de la fecha de recepción, lo anterior sin perjuicio de las obligaciones a cargo de la adjudicataria.</p> <p>El pago se realizará con el total de los consumos semanales realizados cada martes con corte al lunes. El día martes se recibirán las facturas de la semana, conforme el consumo se facturará de manera semanal y se adjuntará la bitácora de soporte además de fotografías y demás documental que la Secretaría de Finanzas estime necesaria.</p>
7	REFERENCIA	Pagos
	PREGUNTA	¿Quién es la persona encargada de pagos?
	RESPUESTA	El área encargada de realizar los pagos, es la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

La persona física **Pablo César González Serna**, preguntó:

1 REFERENCIA	
PREGUNTA:	El Material solicitado cubrirá la capacidad total de un camión 20T?
RESPUESTA :	Así es, se realizarán pedidos que cubran la capacidad total del camión
2 REFERENCIA:	
PREGUNTA :	Tendrán un día específico para solicitar el Material?
RESPUESTA :	No, como bien se establece en las bases, son 3 días naturales de anticipación
3 REFERENCIA:	
PREGUNTA :	Vigencia del Contrato?



Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:44 horas del día 23 de julio de 2018, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña
Secretario de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

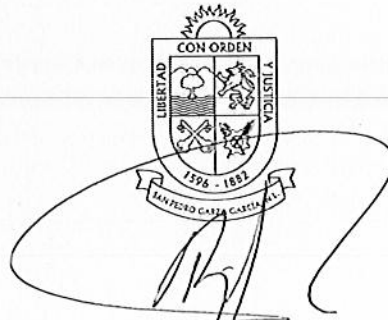
Ing. Enrique Martínez Rodríguez,
Coordinador de Construcción de Museos de la Secretaría de Obras Públicas;

Arq. Valerie J. Sauthier Debore
Coordinadora. General de Obras por Administración Directa

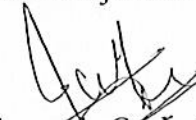
Lic. Guida Neli Mendoza Don
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Obras Públicas

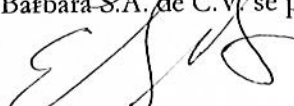
Lic. Sofia Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

Participantes:



C. Raúl Lizalde Padilla
Materiales Industriales Jerez S.A. de C.V.


C. Jorge Armando Cerda Ayala.
Materiales Santa Bárbara S.A. de C.V. se presenta el


C. Elías Benitez Cázares.
M.S. Comercializadora e Importadora S.A. de C.V. se presenta el


C. Pablo César González Serna.
Pablo César González Serna


C. Claribel Guadalupe Preciado Martínez.
Plomiferretera el Tornillo S.A. de C.V.